



**"SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO,
ILUSTRE MUNICIPALIDAD EL QUISCO,
ACTA N° 09 DEL 31 MARZO 2015"**



En las dependencias del Auditorio Municipal de la comuna El Quisco, a 31 marzo del año dos mil quince, siendo las 09:00 hrs. am. se da comienzo a la Sesión Ordinaria de Concejo, con la asistencia de las siguientes autoridades y funcionarios:

Presidenta, H. Alcaldesa:

Señora Natalia Carrasco Pizarro

Sesionan, los H. Concejales:

**Don Eduardo Berrios Silva
Don Manuel González Vidal
Don José Jofré Bustos
Don Ismael Berroeta Álvarez
Don Alfonso Gelvez Torres
Don Mario Pérez Barrera**

Asisten, los Funcionarios:

**Señora Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal
Don Anibal Reyes D. Director Jurídico**

En el nombre de Dios y la Patria; la Señora Presidenta da por iniciada la sesión y la Señora Secretaria Municipal da lectura a la:

TABLA

1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba conforme a normativa;

1.1.-) Acta de Sesión Ordinaria N° 08, del 11 marzo 2015.

1.2.-) Acta de Sesión Ordinaria N° 04, del 20 febrero 2015.

1.3.-) Acta de Sesión Ordinaria N° 05, del 25 febrero 2015.

2.- Correspondencia.

3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.

4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Educación: Aprueba modificación presupuestaria y sus respectivos ajustes en las partidas de ingresos y gastos educacionales, en sus áreas de gestión correspondiente por concepto de mayores ingresos del Fondo de Apoyo a la Gestión Pública. Solicitud requerida por el Director del Dpto. de Administración de Educación Municipal (DAEM), mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 061/2015, de fecha 13 marzo 2015.

- 5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Educación: Aprueba modificación presupuestaria y sus respectivos ajustes en las partidas de ingresos y gastos educacionales, en sus áreas de gestión correspondiente por concepto de distribución a iniciativas del Saldo Inicial de Caja. Solicitud requerida por el Director del Dpto. de Administración de Educación Municipal (DAEM), mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 067/2015, de fecha 16 marzo 2015.
- 6.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de SECPLA: Aprueba la adjudicación y contratación de la propuesta de licitación pública denominada "AMPLIACIÓN BIBLIOTECA PÚBLICA CARLOS CONDELL, EL QUISCO". Solicitud requerida por el Dpto. de SECPLA, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 202/2015, de fecha 23 marzo 2015.
- 7.- Alcaldía: Entrega al H. Concejo Municipal de la Ejecución Presupuestaria Programática del Cuarto Trimestre del año 2014, en conformidad con lo previsto en la letra d), Art. N° 29 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 8.- Informe Comisiones del H. Concejo.
- 9.- Informe Señores Concejales.
- 10.- Varios.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Primer punto de la tabla;

- 1.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Secretaría Municipal: Aprueba conforme a normativa;
- 1.1.-) Acta de Sesión Ordinaria N° 08, del 11 marzo 2015.
- 1.2.-) Acta de Sesión Ordinaria N° 04, del 20 febrero 2015.
- 1.3.-) Acta de Sesión Ordinaria N° 05, del 25 febrero 2015.

Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido para aprobar; 1.1.-) Acta de Sesión Ordinaria N° 08, del 11 marzo 2015.

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. SECRETARÍA MUNICIPAL: APRUEBA CONFORME A NORMATIVA ACTA N° 08, DEL 11 MARZO 2015.

ACUERDO N° 114.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, CONFORME A NORMATIVA, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 08, DEL 11 MARZO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido para aprobar; 1.2.-) Acta de Sesión Ordinaria N° 04, del 20 febrero 2015.

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. SECRETARÍA MUNICIPAL: APRUEBA CONFORME A NORMATIVA ACTA N° 04, DEL 20 FEBRERO 2015.

ACUERDO N° 115.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, CONFORME A NORMATIVA, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 04, DEL 20 FEBRERO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido para aprobar; 1.3.-) Acta de Sesión Ordinaria N° 05, del 25 febrero 2015.

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. SECRETARÍA MUNICIPAL: APRUEBA CONFORME A NORMATIVA ACTA N° 05, DEL 25 FEBRERO 2015.

ACUERDO N° 116.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, CONFORME A NORMATIVA, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 05, DEL 25 FEBRERO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

2.- Correspondencia.

2.1.-

A: Don Carlos Pacheco Acevedo
Encargado de Transparencia Activa y Pasiva

De: Don Gabriel Reyes Strappa. Director de Obras Municipales

Fecha: 16 marzo 2015 (Of. Partes-17-mar-15))

Materia: Respuesta a correo de permisos de obras y urbanizaciones que indica.

Contenido: Tengo el agrado de saludarle y a la vez enviar los permisos de Obras y Urbanizaciones Comunes, por lo que adjunto a este memo la planilla Excel, correspondiente al mes de febrero de 2015, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente correspondencia;

2.2.-

A: Señor Alcalde y H. Concejo Municipal
I. Municipalidad de El Quisco

De: Don Hugo Naim Gebrie Asfura. Alcalde y Concejo Municipal
I. Municipalidad de San Carlos

Juan Alcayaga del Canto. Presidente
Asociación de Municipios Turísticos de Chile

Fecha: Febrero 2015 (Of. Partes-10-mar-15))

Materia: Invitación que indica.

Contenido: Junto con saludarles, Los invitamos a participar en el "XXI Congreso de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile" a efectuarse los días 21 al 26 de abril de 2015, en la ciudad de San Carlos, Ruta 5 Sur, Km. 375, Nuble, Región del Bio-Bio, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Don José Jofré Bustos. Concejal: ¿Alcaldesa, lo podemos dejar visto para asistir a la Asociación de Municipios Turísticos?

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Tomamos el acuerdo para la asistencia del concejal Jofré.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Apruebo.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Apruebo.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Apruebo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Apruebo.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Apruebo.



Don José Jofré Bustos. Concejal: Me abstengo.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: **Aprobado**

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada. Abstención del concejal Don José Jofré.

CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA ASISTENCIA DEL CONCEJAL DON JOSÉ JOFRÉ AL XXI CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS.

ACUERDO N° 117.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA ASISTENCIA DEL H. CONCEJAL DON JOSÉ JOFRÉ BUSTOS AL "XXI CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS DE CHILE", A EFECTUARSE LOS DÍAS 21 AL 26 DE ABRIL DE 2015 EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS, REGIÓN DEL BIO-BIO.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Abstención, H. Concejal Don José Jofré Bustos.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Va quedar pendiente un punto porque estoy esperando que me traigan un informe de la Contraloría. Pasamos al siguiente punto de la tabla;

3.- Cuenta Sra. Alcaldesa.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: No tengo cuenta por ahora.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

4.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Educación: Aprueba modificación presupuestaria y sus respectivos ajustes en las partidas de ingresos y gastos educacionales, en sus áreas de gestión correspondiente por concepto de mayores ingresos del Fondo de Apoyo a la Gestión Pública. Solicitud requerida por el Director del Dpto. de Administración de Educación Municipal (DAEM), mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 061/2015, de fecha 13 marzo 2015.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Esta modificación no la hemos visto y viene don Eugenio para explicarla y ver de qué se trata para no pasarlo a una comisión.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Ok.; anteriormente la tabla fue enviada a ustedes.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Sí, claro.

(CONSTANCIA: EN ESTE MOMENTO DE LA SESIÓN HACE INGRESO AL CONCEJO EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM))

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Don Eugenio, los concejales quieren saber los detalles de la modificación que usted ha presentado.

Don Eugenio Arce B. Director DAEM: Mediante Oficio N° 61 de este año, le enviamos el detalle del FAEP que es el Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2014.

-De acuerdo al modelo presentado por el MINEDUC, lo desagregamos en algunas iniciativas y que en general son cuatro;

1°.- Pago de indemnizaciones; que es el desarrollo o conservación del recurso humano y que tiene dos líneas de acciones; primero, racionalizar los recursos, que implica aprovechar la oportunidad para descargar la planta profesional del DAEM y lo otro, es entregar cursos de capacitación.

-En el detalle y pensando cuáles son los principales problemas de gestión municipal que el programa pretende resolver; está por un lado, el exceso de licencias médicas en Docentes y Asistentes de la Educación. Tema que afecta no solamente el cumplimiento de planes y programas. En el caso de un docente que está faltando reiterativamente, está produciendo un daño al plan de estudios. Esto es una fuerte causal en que ya hemos sido sancionados por la Superintendencia en relación a que las horas son imposibles de recuperar.

-Tenemos el caso de auxiliares que llevan más de 180 días de licencia; obviamente a esto hay que dar una salida y una salida puede ser aplicar la norma, vale decir, el que tiene 180 días en forma continua o intermitente en los últimos 24 meses puede ser sacado del servicio, sin necesidad de pagarles una indemnización. Esta medida (del oficio), es un tanto humana, vale decir, los sacamos pero dándoles un dinero.

-Otra variable, es la baja eficiencia y efectividad de la gestión administrativa, tanto en los Establecimientos Educacionales como en el Departamento de Educación; un problema que no es solamente propio de esta comuna. A veces hay una rutina que se manifiesta en un retraso por negligencia en la tramitación de la documentación o de la gestión.

-Otro problema que afecta la parte municipal y la oferta educativa; no considera la enseñanza media técnico profesional. El 33% de los alumnos que egresan de los octavos años municipales, continúa estudios en otras comunas; el 63 % de los estudiantes de segundo medio, aspira a un colegio técnico profesional. Esta iniciativa ya se concretó y se logró recibir la aprobación del Ministerio de Educación.

-Quiero decir que nosotros teniendo un liceo de 138 alumnos el año pasado, hemos llegado a un colegio que en estos momentos tiene 382 alumnos.

-Hemos logrado con esta iniciativa dar respuesta certera a una necesidad muy sentida en la comuna.

-La planta docente la tenemos completa; tenemos habilitadas las salas de clases. Nos estaría faltando equipamiento para los laboratorios, este FAEP está profundamente dirigido en esta línea.

-Estamos en pleno proceso de apelación, en relación a que la SECREDUC, tiene que hacer una visita a los locales que hemos alterado para que ellos nos den la aprobación; si contamos con la infraestructura, recursos técnicos adecuados.

-La comuna ofrece, la alternativa de educación a los adultos. Nos está fallando en el deseo de los apoderados, un alto interés en terminar la educación básica. Hay un porcentaje altísimo de nuestros habitantes que no tienen el octavo año.

-Aquí hay una contradicción; se notaba el interés pero hasta el momento tenemos cinco alumnos matriculados, en el tercer nivel de adultos que equivale a séptimo y octavo básico.

-Con 5 o 7 participantes no podemos echar andar esta modalidad, pero la vamos a dejar aprobada para que cuando se den las condiciones para el próximo año, lo logremos. Quizás, nos faltó difusión; quizás le hicimos mucho énfasis al ETP; quizás nuestros adultos esperan un horario adecuado.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Agregar que hay otros centros de estudio que se están abriendo en la comuna a través de exámenes libres. Esto puede que haya agudizado un escape de matrículas.

Don Eugenio Arce B. Director DAEM: El otro problema que sustenta esta propuesta; los establecimientos de básica y media municipal, presentan una escasa oferta de talleres, tanto JEC como Extra programático. Cuando partió la JEC en el 2014, partió con un eslogan "no más de lo mismo", vale decir, dar seis horas más al plan de estudios para que el niño permanezca más en el colegio protegiéndolo del medio ambiente social.

-A diferencia de lo que la ley decía "no más de lo mismo", vale decir, más actividades físicas, recreativas, deportivas, culturales; se les dio más matemática, lenguaje. Esto implica que si nuestros jóvenes no aprendieron en cinco horas y no lograron los objetivos en matemáticas y les ponemos dos horas más, con el mismo docente, no tiene un efecto de impacto, entonces era necesario revertir el tema.

-Hemos tenido suerte porque se nos han abierto puertas en otro sentido. Tenemos un desafío paralelo y conversando con los directores, ellos preguntaban, ¿qué ganamos nosotros con lograr la certificación ambiental de nuestros colegios?, a lo mejor en lo concreto nada, pero recordemos que el tema ambiental transversa todo lo que es calidad de educación. Cuando hacemos estos énfasis, estamos obediendo justamente a las necesidades inmediatas de que nuestros jóvenes, niños deben adquirir conductas y conocimientos que permitan mejorar su actitud frente al medio, no solamente al medio ambiente; ambiente social, ambiente natural.

-También podemos señalar que se nos dio la posibilidad y que justamente hoy día tenemos reunión con los directores para ver esa gran oferta que hay para trabajar en el Club de Yates y que uno de los concejales ha participado activamente, me refiero al Sr. Berroeta. Se presenta una alternativa para que los chiquillos puedan practicar deporte.

-La Sra. alcaldesa nos notificó de la noticia hace unas tres semanas atrás, en que el Club de Yates disponía de toda su infraestructura para que pudiéramos realizar estas actividades. Y los Pescadores también.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Agregar que esto (oficio) ya está visado por parte de la SEREMI de Educación.

Don Eugenio Arce B. Director DAEM:

- Pagos de Indemnizaciones
- Adquisición e instalación de tecnologías
- Obras de infraestructura en establecimientos educacionales
- Adquisición de medio de transporte escolar

-El bus escolar es muy necesario pero se está haciendo poco. Aquí tenemos dos alternativas; compramos un vehículo más de una mediana capacidad o bien arrendamos furgones. Es atractiva esta segunda alternativa porque no tenemos que preocuparnos de un conductor, de mantención.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: ¿Señores concejales, alguna consulta?

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: ¿El tema de las licencias, cuál es su apreciación en este momento; está dentro de lo que es medianamente normal? porque la licencia en un momento dado, es porque faltó a la función pública.

Don Eugenio Arce B. Director DAEM: Es como un mal del servicio público y el caso de la educación, nuestros profesores trabajan en dos lugares; colegio particular y municipal. Muchas veces se enferman en el horario que le corresponde al sector municipal pero no se enferman en el particular. Creo que en gran parte es un vicio que existe en la administración pública.

-Creo que hubo un repunte este año, cuando se les hace notar tanto al código del trabajo, estatuto docente y otras normas coinciden en muchas cosas, en que el funcionario, personal que tiene 180 días en forma continua o alternada en los últimos 24 meses, se puede declarar su problema de salud y se puede sacar del servicio.

-El tema de alguna forma está mejorando, pero tenemos casos emblemáticos; de aquí viene el tema de la indemnización para estos efectos.

-Hay algunas situaciones que tienen que ver con expectativas para los funcionarios; auxiliares o asistentes de la educación que aspiran a seguir estudiando en otro lado y que llevan varios años con nosotros.

-Les hemos abierto las puertas para que algunos de ellos se vayan; tenemos cinco personas que estarían pidiendo el beneficio de un retiro:

+Don Pedro Castañeda, Asistente Social Colegio El Quisco

+Valeska Tapia, Asistente Social Colegio El Quisco

+María de los Ángeles Hernández, Monitora

+Marisol Moreno

+Angélica Clavijo, funcionaria del DAEM que voluntariamente a manifestando el deseo de irse.

Esto nos consume la inversión de 21 millones de pesos en la racionalización de recursos en indemnizaciones.

-Hace cuatro años atrás se logró que se fueran muchos profesores y está en este momento dentro de la agenda corta del Ministerio de Educación, permitir que muchos de nuestros profesores se vayan. La oferta en el año 2008-2010 fue de 20 millones de pesos, ahora la oferta en este \$ 21,500,000; condiciones: tener más de 38 horas de clases y 11 años de servicio en el sector municipal.

-Aquí tendríamos cuatro docentes interesados en acceder a este servicio que son personas que llevan bastantes años en nuestra comuna.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Nuestro rol es estar viendo y fiscalizando que se hagan bien las actuaciones y los recursos. Yo me quiero detener y referir al tema, cuando con don Eugenio empezamos el PADEM. Yo creo que esto es parte del compromiso que usted se auto impuso con respecto a las matrículas.

-Me da alegría ver que haya llegado una persona a nuestra comuna, que se esté esforzando y se empezarán a ver logros.

-Tiene todo el respaldo en el sentido mío, porque yo he visto muy bien la función hasta este momento.

-Así como nosotros criticamos si decimos que esto no me parece, porque siempre lo he hecho transparente. También tengo que decir que he visto una buena gestión.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE EDUCACIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CONCEPTO DE MAYORES INGRESOS.

ACUERDO N° 118.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y SUS RESPECTIVOS AJUSTES EN LAS PARTIDAS DE INGRESOS Y GASTOS EDUCACIONALES, EN SUS ÁREAS DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE POR CONCEPTO DE MAYORES INGRESOS DEL FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN PÚBLICA, SOLICITUD REQUERIDA POR EL DIRECTOR DEL DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 061/2015, DE FECHA 13 MARZO 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

- 1.- Modificación presupuestaria por mayores ingresos, por un monto de M \$ 167.872.- (ciento sesenta y siete millones, ochocientos setenta y dos mil pesos) del Departamento de Educación de la I. Municipalidad de El Quisco.
- 2.- Correspondientes a los siguientes Programas:
 - Fondo de apoyo a la Gestión Pública 2014, M\$ 167.872.-
- 3.- Por lo anterior, se distribuye de la siguiente forma:

<u>Aumento</u>			
SUBT	ITEM	DENOMINACION	TOTAL M\$
05	03	De Otras Entidades Públicas	167.872.-
TOTAL			167.872.-
<u>Gastos</u>			
SUBT	ITEM	DENOMINACION	TOTAL M\$
22	04	Material de Uso y Consumo	900.-
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	20.000.-
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	6.872.-
23	01	Prestaciones Previsionales	21.000.-
29	03	Vehículos	60.000.-
29	04	Mobiliarios y Otros	3.000.-
29	05	Máquinas y Equipos	1.000.-
29	06	Equipos Informáticos	26.500.-
29	07	Programas Informáticos	28.600.-
TOTAL			167.872.-

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Golvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la Sra. Alcaldesa Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Vamos a terminar con lo que había quedado pendiente de la correspondencia.

2.3.-

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAÍSO
UNIDAD DECONTROL EXTERNO**

**SEGUIMIENTO AL INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 79, DE 2013, SOBRE
EVENTUALES IRREGULARIDADES EN EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN
RED ALCANTARILLADO SECTOR ZAÑARTU"**

USEG N° 013/2015

REF.: N° 406.081/2014

VALPARAÍSO, 23 MARZO 2015.-

De acuerdo con las facultades establecidas en la Ley N° 10.336, de organización y atribuciones de la Contraloría General de la República, se realizó el seguimiento a las observaciones contenidas en el informe de investigación especial N° 79, de 2013, sobre eventuales irregularidades en el proyecto **"CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN RED ALCANTARILLADO SECTOR ZAÑARTU"**, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las medidas requeridas por este órgano de control a la entidad examinada. La funcionaria que ejecutó esta fiscalización fue la señorita María Alejandra Núñez Contreras, (...).

(CONSTANCIA: ESTA CORRESPONDENCIA CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL OFICIO, POR LO TANTO, UNA COPIA DE ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA EN ESTA ACTA PARA SU ARCHIVO)

Saluda Atentamente A Ud.,

**Alejandra Pavez Pérez
Jefe de Control Externo
Contraloría Regional Valparaíso
Contraloría General de la República**

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se hace entrega a cada uno de ustedes de una copia de este Informe de Investigación Especial N° 79.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Respecto a esto, una vez informado a ustedes; se dicta una orden de servicio con un plazo de 10 días a la unidad técnica, en donde debe;

- 1.- Adoptar las medidas necesarias para que se constituyan y formalicen las servidumbres pendientes.
- 2.- Cuantifique y valore las partidas sin ejecutar y aquellas correspondientes a obras extraordinarias.
- 3.- Disponer las gestiones pertinentes a fin de calcular el monto de la multa por atraso, considerando las demoras que en la especie sean efectivamente de responsabilidad del contratista atendido el incumplimiento de las obligaciones de ambas partes contratantes.

La investigación sumaria que llevó la Contraloría se encuentra terminada el día 27 de febrero del año 2015.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Cuáles son las conclusiones?

Don Anibal Reyes Díaz. Asesor Jurídico: Fue sobreseído y se manda a registro de la Contraloría.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿Estamos hablando del proyecto de Alcantarillado de los 281 millones?

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Esto fue del FNDR del 2009.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿De la Sra. Gaby Mieres?

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Es del sector Altos de Zañartu, no tenía nombre específico Gaby Mieres y fue un proyecto de Alcantarillado que se gestionó a través del FNDR del 2009.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Decirle concejal Pérez; tratar de evitar los nombres, acuérdesse cómo se desprestigió a esa señora y después tuvieron que pedir disculpas públicas, que a veces no sirven tanto, cuando se enloda el nombre.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: El monto es de \$ 281.148.700.000.-

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: De esto estamos hablando concejal Jofré, de 281 millones de pesos que usted ve en lo que termina el sumario; no termina en nada.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Yo soy súper responsable para ver las cosas.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: ¿A usted no le interesan que se pierdan 281 millones de pesos?

Don José Jofré Bustos. Concejal: No.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Hay que ser cuidadoso con lo que uno dice porque la plata no se ha perdido; el alcantarillado ya está hecho; lo que pasó es que la gente después que se estaba haciendo el proyecto, no quiso dar el paso de servidumbre de algunos sectores.

-Cosa que también estamos complicados en Punta de Tralca porque lo más probable es que cuando se esté ejecutando, después la gente no quiera dar los pasos de servidumbre.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Cuando yo estoy habiendo, es de la persona, como tal; hoy día le pasa a la Sra. Gaby.

-Concejal Pérez, tenga más respeto en decir que no me importan los 281 millones.

-Yo lo estoy diciendo respecto a los nombres; a esa persona, yo me acuerdo públicamente como se le enjuicio.

-Antes de ser autoridad, fui muchos años dirigente; nos tratan, nos dicen y esto los dirigentes actuales lo saben.

-Yo estoy, es que tengan cuidado con los nombres de las personas en particular.

-No diga más eso concejal Pérez, porque no es así de que yo no esté preocupado.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, el problema de la servidumbre de paso, que yo recuerdo bien en este proyecto, a propósito que usted sacó a colación el tema de Punta de Tralca. Yo recuerdo que en ese proyecto de Zañartu, ESVAL antes de que se hiciera la inversión, dijo claramente que ellos no validarían ningún proceso si las servidumbres de paso no estaban inscritas en el Conservador de Bienes Raíces como corresponde. No obstante a la indicación que hizo ESVAL, el proyecto se llevó a cabo igual.

Para el proyecto de Punta de Tralca, es exactamente lo mismo, las servidumbre de paso tienen que estar registradas como corresponde, antes que comience el proyecto, porque si no, caemos en un proyecto que será inviable para su recepción.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Esto lo tenemos más que claro, y ha sido una de las medidas para tenerlo claro; el compromiso que puedan asumir los vecinos, los dirigentes, no se condice con lo que se realiza después. En este sentido hemos sido súper responsables y en el tema del alcantarillado de Punta de Tralca, deberá tener todos los pasos de servidumbre correspondientes.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: Tiene que tenerlos, no hay otra forma de realizar el proyecto.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

5.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de Educación: Aprueba modificación presupuestaria y sus respectivos ajustes en las partidas de ingresos y gastos educacionales, en sus áreas de gestión correspondiente por concepto de distribución a iniciativas del Saldo Inicial de Caja. Solicitud requerida por el Director del Dpto. de Administración de Educación Municipal (DAEM), mediante términos y antecedentes de Oficio Ordinario N° 067/2015, de fecha 16 marzo 2015.

Don Eugenio Arce B. Director DAEM: Hicimos entrega a los señores concejales del Ordinario DAEM N° 67/2015, en donde se da cuenta al 31 diciembre de 2014.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE EDUCACIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA DISTRIBUCIÓN A INICIATIVAS DEL SALDO INICIAL DE CAJA.

ACUERDO N° 119.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y SUS RESPECTIVOS AJUSTES EN LAS PARTIDAS DE INGRESOS Y GASTOS EDUCACIONALES, EN SUS ÁREAS DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE POR CONCEPTO DE DISTRIBUCIÓN A INICIATIVAS DEL SALDO INICIAL DE CAJA. SOLICITUD REQUERIDA POR EL DIRECTOR DEL DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE OFICIO ORDINARIO N° 067/2015, DE FECHA 16 MARZO 2015, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

- 1.- El Saldo Inicial de Caja al 31.12.2014, es por un monto de M\$349.477- (Trescientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos setenta y siete mil pesos), del Departamento de Educación de la I. Municipalidad de El Quisco.

2.- Correspondientes a los siguientes Programas:

- Subvención Escolar Preferencial	M\$	261.393.-
- Subvención Escolar	M\$	9.524.-
- Subvención Mantenimiento	M\$	5.814.-
- Pro-Retención	M\$	9.570.-
- Proyecto Integración Escolar	M\$	24.947.-
- Deuda flotante	M\$	324.-
- DAEM	M\$	7.357.-
- Saldo Final de Caja	M\$	30.548.-

3.- Por lo anterior, se distribuye de la siguiente forma:

<u>Aumento</u>			
SUBT	ITEM	DENOMINACION	TOTAL M\$
15		Saldo Inicial de Caja	349.477
TOTAL			349.477
<u>Gastos</u>			
SUBT	ITEM	DENOMINACION	TOTAL M\$
21	01	Personal Planta	53.760
21	02	Personal a Contrata	67.318
21	03	Otras Remuneraciones	113.340
22	01	Alimentos y Bebidas	4.657
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	3.300
22	03	Combustible y Lubricantes	500
22	04	Material de Uso y Consumo	18.727
22	05	Servicios Básicos	93
22	06	Mantenimiento y Reparaciones	1.500
22	07	Publicidad y Difusión	4.000
22	08	Servicios Generales	6.000
22	09	Arriendos	5.500
22	10	Servicios Financieros y Seguros	280
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	15.270
23	01	Prestaciones Previsionales	3.500
24	01	Al sector Privado	3.000
29	04	Mobiliarios y Otros	6.000
29	05	Máquinas y Equipos	6.000
29	06	Equipos Informáticos	5.860
34	07	Deuda Flotante	324
35		Saldo Final de Caja	30.548
TOTAL			349.477

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Don Eduardo Berríos Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la Sra. Alcaldesa Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

6.- Acuerdo de Concejo, Dpto. de SECPLA: Aprueba la adjudicación y contratación de la propuesta de licitación pública denominada "AMPLIACIÓN BIBLIOTECA PÚBLICA CARLOS CONDELL, EL QUISCO". Solicitud requerida por el Dpto. de SECPLA, mediante términos y antecedentes de Memorándum N° 202/2015, de fecha 23 marzo 2015.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido;

Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la unanimidad de votos la solicitud planteada.

DPTO. DE SECPLA: APRUEBA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "AMPLIACIÓN BIBLIOTECA PÚBLICA CARLOS CONDELL, EL QUISCO".

ACUERDO N° 120.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "AMPLIACIÓN BIBLIOTECA PÚBLICA CARLOS CONDELL, EL QUISCO". N.A 3893-13-LP15; AL OFERENTE "EMPRESA CONSTRUCTORA LAS COLINAS DE PUANGUE LIMITADA" RUT. N° 76.142.762-8POR UN MONTO DE \$ 80.177.334.- IVA INCLUIDO. SOLICITUD REQUERIDA POR EL DPTO. DE SECPLA, MEDIANTE TÉRMINOS Y ANTECEDENTES DE MEMORÁNDUM N° 202/2015, DE FECHA 23 MARZO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales; Don Eduardo Berrios Silva, Don Alfonso Gelvez Torres, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

7.- Alcaldía: Entrega al H. Concejo Municipal de la Ejecución Presupuestaria Programática del Cuarto Trimestre del año 2014, en conformidad con lo previsto en la letra d), Art. N° 29 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

Se hace entrega a cada uno de ustedes de una copia del informe.

Siguiente punto de la tabla;

8.- Informe Comisiones del H. Concejo.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Hago entrega de la Comisión que se realizó para el Saldo Inicial de Caja que ya se aprobó.

Solicitar dos Comisiones; del Medio Ambiente para mañana después del concejo y Comisión de Salud por el tema de las licitaciones, después les digo el día para Salud.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Voy a entregar la Comisión de Educación, realizada el martes 17 de marzo.

-Se trató el tema de la auditoría para que se nos entregara una información, principalmente del DAF, respecto a los procedimientos que se están tomando por el informe de la Contraloría. Hago entrega de la Comisión.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Decir que el otro día habíamos citado a una comisión por una exposición que realizaría la Corporación Litoral de los Poetas; donde no asistió ningún concejal.

-No me avisaron, si me hubieran avisado, converso con los demás y no la hago. Se dijo en concejo que se realizaría esa Comisión.

-Alcaldesa, la solicitud mía, es que por favor se pueda presentar al concejo y no a una comisión.

-Es importante porque nosotros estamos aportando recursos a la corporación y somos miembros. No podemos dejar que no nos expongan, porque el día de mañana nosotros decimos que no nos dan cuenta y no sabemos en qué etapa están.

-Alcaldesa, para que quede en el próximo Concejo.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Esto se considera como una audiencia pública, porque la solicitud la están haciendo ellos y debiera pasar para el último concejo; miércoles 22.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Es una exposición y en 15 minutos la daban. La corporación va a exponer en el concejo para que quede en tabla.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Yo lo voy a ver en forma interna.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla;

9.- Informe Señores Concejales.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Informar que el día jueves de la semana pasada, asistimos junto a otros concejales a una reunión que llamó la gente de Las Marinas; fue gente de la gobernación, el Prefecto de San Antonio que tiene que ver con la comuna de El Quisco y el Capitán de Carabineros, señor Basualto.

-Se plantearon varios problemas y entre ellos lo que tiene que ver con la seguridad.

-Entiendo que después al otro día usted recibió la gente de Las Marinas, cosa que me parece importante.

-El valor que tiene todo esto es que los problemas que tienen las Marinas se están canalizando a través de los conductos regulares.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Informar que he participado varias veces en reunión con la encargada de DIDECO, Carla Salinas y el encargado del Deporte; en donde formamos un proyecto deportivo para todos los jóvenes de nuestra comuna y quisimos llevarlo a la parte de educación por lo que hablamos con don Eugenio, encargado del DAEM y con todos los Directores.

-Quiero dar las gracias a don Antonio que prestó los Kayak gratis y también al Presidente del Sindicato porque ellos van a prestar todo el apoyo en esta parte deportiva que se realizará todos los días viernes y partirá el día 10 abril.

-Hay para nuestros niños gratis: Buceo, Kayak, Fútbol Playa, Tenis, etc.,

Don José Jofré Bustos. Concejal: Informar que con gusto me tocó participar en la inauguración de la Oficina de la Mujer.

-Es un logro importante para nuestra comuna. Se ve reflejado cuando hacen la actividades, siempre están presentes sobre todo la Mujer Trabajadora Jefa de Hogar.

-En la tarde nos tocó asistir al lanzamiento del Programa Mujer Trabajadora, Jefa de Hogar y Mujer Asociatividad y Emprendimiento, en el gimnasio.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla;

10.- Varios.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Dos cosas; en el concejo del mes pasado en febrero se solicitó a la mesa la petición de una fiscalización de parte del Departamento de Control a la Unidad de la Dirección de Obras; no ha llegado esta solicitud al Departamento de Control.

-No se le ha dado respuesta al contribuyente que debió ser en 15 días.

-Nuevamente solicito que el Departamento de Control pueda realizar la fiscalización. Esto fue aprobado mediante el concejo.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: ¿Ingreso por la OIRS?

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Si y se presentó en el concejo; se reclama de irregularidades por parte del Departamento de Obras.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: ¿Quién es para buscarlo?

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: El papá de Iván.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Lo otro alcaldesa, es que yo solicité una comisión con el departamento de SECPLA y me dan la respuesta en que usted tiene que autorizarla.

-Nosotros queríamos solicitar para ver en qué proyectos se están trabajando.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Cuando lo tengamos definido les voy a avisar.

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Pero hay proyectos que ya se están trabajando y no tenemos conocimiento.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Esto se conversó con ustedes anteriormente, acuérdense que las pavimentaciones que se están trabajando y los mejoramientos del borde costero, los vimos el año 2012 cuando ustedes asumieron y se revisó completo.

-La cartera de ahora todavía no la tengo, cuando la tenga les voy avisar.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: El día 7 de abril se realiza un seminario en Viña y quería solicitar al Concejo que me permitiera participar a este seminario porque el tema central es de Políticas Municipales para el Adulto Mayor. Seminario que está (dado) por la Asociación de Municipalidades, región de Valparaíso.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa:

A: Señores Alcaldes, Concejales y Funcionarios

De: Hernán Pinto M. Secretario Ejecutivo
Asociación de Municipalidades, Región de Valparaíso.

Medio: Correo electrónico

Fecha: 27 marzo 2015

Materia: Invitación que indica.

Contenido: De nuestra consideración.

En el marco de los programas de capacitación, hemos programado para el próximo 7 abril un seminario de la mayor relevancia para cada uno de los municipios de nuestra región y que dice relación particular con Políticas Municipales para el Adulto Mayor, (...).

(CONSTANCIA: ESTE ESCRITO CORRESPONDE A UN EXTRACTO DE LA CARTA, POR LO TANTO, UNA COPIA DEL DOCUMENTO SE ADJUNTA EN LA PRESENTE ACTA PARA SU ARCHIVO Y FINES PERTINENTES)

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores Concejales, proceder a la votación para tomar el acuerdo requerido y que pueda asistir el concejal don Alfonso Gelvez;

Don Eduardo Berrios Silva. Concejal: Apruebo.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejal: Me abstengo.

Don Manuel González Vidal. Concejal: Apruebo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Apruebo.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Apruebo.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Apruebo.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Apruebo

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Consultado a cada uno de los señores miembros del Concejo presentes, acuerdan aprobar por la mayoría de votos la solicitud planteada. Abstención Concejal don Alfonso Gelvez;

CUERPO DE CONCEJALES: APRUEBA ASISTENCIA DEL CONCEJAL DON ALFONSO GELVEZ AL SEMINARIO DE POLÍTICAS COMUNALES PARA EL ADULTO MAYOR.

ACUERDO N° 121.-

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA APROBAR POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, LA ASISTENCIA DEL H. CONCEJAL DON ALFONSO GELVEZ A SEMINARIO DE POLÍTICAS COMUNALES PARA EL ADULTO MAYOR QUE SE EFECTUARÁ EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2015 EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR, REGIÓN DE VALPARAÍSO. INVITACIÓN REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES, REGIÓN DE VALPARAÍSO, EN CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 27 MARZO 2015.

Suscriben el siguiente acuerdo de aprobación los Honorables Concejales, Don Eduardo Berrios Silva, Don Manuel González Vidal, Don Mario Pérez Barrera, Don Ismael Berroeta Álvarez, Don José Jofré Bustos y la H. Alcaldesa Sra. Natalia Carrasco Pizarro.

Abstención, H. Concejel Don Alfonso Gelvez Torres.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel: Alcaldesa, a pasado bastante tiempo y no hemos visto el decreto de la ordenanza que los concejales trabajamos por tema de los horarios.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Mañana se las entrego. Estaba esperando a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y dijo que cuando citó no tuvo la convocatoria que esperaban.

-Voy a generar la propuesta y si hay alguna modificación en forma posterior, si el concejo lo desea, se integra.

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel: Conversando con don Carlos, lamentablemente la Unión Comunal de Juntas de Vecinos pasa por un período de representatividad bien serio y tiene su intención de dejar el cargo.

-El otro día tuve la oportunidad de informar, de qué manera nuestro municipio, especialmente la señora Viviana y el que habla, estamos trabajando el tema del transporte público para La Marina I, II y El Totoral.

-Yo quisiera solicitar muy solemnemente al concejal don Ismael Berroeta para que se pueda abstenerse de participar en este trámite porque tengo entendido que participó en una reunión con los vecinos de La Marina I, II, acompañado de un patrón, haciendo una oferta. Es un procedimiento que le podría afectar en lo personal al concejal, porque directa o indirectamente, está interviniendo en un trámite administrativo.

-La Municipalidad ya eligió un camino a seguir. Debo reiterarlo y culminará este proceso en una licitación que no la va a realizar el municipio, lo va a realizar el Ministerio.

Don Mario Pérez Barrera. Concejel: Alcaldesa, me gustaría ver un tema, sobre un proyecto que se está realizando al frente del Banco Central.

-Hace algunos días atrás conversé con don Gabriel Reyes de SECPLA; y que tiene que ver con las salidas de las calles; los vecinos están bastante preocupados por dos cosas; primero, la calle que se ve como principal y baja por la orilla del Vane-Vale, resulta que esta calle queda eliminada al salir por la avenida principal.

-Lo otro, la calle que está más al sur vendría a salir a la calle principal, lo conversamos con los vecinos y es bastante peligroso porque esa salida se acerca a la curva.

-Creo que lo que corresponde es reconsiderar la salida cerca de la curva y sea acá donde piden los vecinos, frente al Vane-Vale porque ahí hay una recta, por lo tanto, la vista que hay es equitativa hacia el sur y hacia el norte.

-Alcaldesa, yo le solicitaría que Ud., lo pudiera ver, o si podemos tener una reunión y lo podamos ver los concejales en terreno.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Voy a solicitar un escrito a los técnicos, profesionales que tienen competencia para hacerlo y voy a informar al concejo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, hace un mes que estamos sin luz acá en el Quisco Centro y esto se ha sumado a otros eventos que han ocurrido en la semana.

-También fue importante lo que ocurrió en las Marinas por el tema del corte de luz y que afortunadamente usted solucionó.

-Yo le ruego que pueda intervenir.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Señores concejales, se acuerdan que yo les solicité que fuera por más tiempo y ustedes pidieron tres meses, sólo la licitación se demora tres meses.

-Lo que vamos a solicitar al concejo el día de mañana, es que se pueda hacer un trato directo mientras está este proceso de licitación porque no tenemos otra forma de solucionarlo y quería que entendieran que estamos en un proceso de emergencia y que ya no es posible reparar con quien tenemos contratado el servicio.

-Por lo tanto, se les solicita y espero que el concejo así lo comprenda, que por la urgencia y mientras se llama a licitación, se va a solicitar un trato directo.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Alcaldesa, con el tiempo uno aprende a ponerse un poco suspicaz; el tema que ocurre y yo lamento que se de de esta forma, yo creo que no deberíamos haber llegado a esta situación. Yo en una conversación fue a pedir explicaciones y me tocó conversar con don Antonio Paredes que está a cargo del tema. Esto de los 5 millones de pesos para la persona que mantenga las luminarias, es un verdadero saco roto. Hay que repensar la forma que se está planteando.

-Una de las principales objeciones a lo menos que yo en lo personal siempre he tenido, respecto a esto; aquí se hacen mantención a estas luminarias y el municipio no sabe realmente si la mantención a esas luminarias; efectivamente se cambiaron algunas ampolletas, si se cambió algún conector, si se cambió algún enchufe. El municipio debe tener los elementos para poder evaluar esto.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Observando lo mismo que Ud. se solicitó al Dpto. de Obras que tomara las medidas necesarias para poder hacerlo; que no se debe considerar como medida necesaria comprar un camión capacho, llegar con personal capacitado para esto mejor la mantención la hacemos nosotros.

-Hay que entender que una persona que va a realizar este tipo de trabajo debe estar con 24 horas al día y a contrata, elevando porcentaje a contrata es por una de estas razones que se externaliza.

-Se dijo al Dpto. de Obras que tomara todas las medidas necesarias para subsanar estas apprehensiones que tienen tanto ustedes como nosotros.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Las aprehensiones Alcaldesa, pasan por saber efectivamente que es lo que se realiza. Yo creo que el tema de fondo es este, saber lo que se realiza y a qué corresponde, porque si no es echar plata a un saco roto.

Alcaldesa, me parece un tema interesante mencionar; el día 17 marzo se realizó un juicio oral, abreviado, simplificado, en el Tribunal Oral de Valparaíso y que de acuerdo a nuestra legislación, se aplicó el máximo de la pena respecto al tema del fraude de Las Marinas; se pudo constatar efectivamente que hubo un fraude por 1,700 millones de pesos.

-También se comprobó el hecho de la falsificación de instrumento público. Esto lo digo a colación porque el Consejo de Defensa del Estado tiene dos juicios más por temas que tienen que ver con hechos ocurridos acá en El Quisco; uno tiene que ver con el Plano Regulador.

-También con el tema que arrojó la penúltima auditoría que hizo IMG Consultores, en donde se decía que no cuadraban las platas de la SEP y que en ese tiempo eran 67 millones de pesos.

-Yo sigo insistiendo en el tema de los resguardos que estamos tomando como municipio.

-Sigo insistiendo que en el Departamento de Educación tiene que haber unos cambios importantes que vayan dando cuenta, en función de estos temas que está denunciando la auditoría, realmente se vayan superando en el tiempo.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Alcaldesa, lamentablemente usted no puede responder, no puede estar en estos temas, si nosotros como concejo en pleno.

-Yo le digo al concejal Perez que la ley tiene que cumplirse, terminarse el proceso. Cuando se termine nosotros vamos a ver si fueron sancionados. Nosotros estamos preocupados pero tenemos que dejar que termine todo el proceso.

-Respecto al tema de Educación concejal, nosotros lo hemos tocado muchas veces y lo seguimos haciendo en comisiones.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Yo no le he pedido respuesta concejal, si quiere háblele a la alcaldesa.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Yo estoy hablando acá concejal Pérez porque a Ud., no le gusta que le diga las cosas. Es este el concejo y usted está hablando al concejo independiente de cuando la persona no puede responder, nosotros el concejo en pleno, si estamos.

-Acuérdese que hay una Comisión pendiente con usted para poder seguir tratando este tema.

Don Mario Pérez Barrera. Concejal: Quería recordar solamente que el Concejal Jofré fue el único que se restó al tema de ir al Ministerio Público para denunciar los hechos.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Por supuesto, no correspondía.

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejal: Alcaldesa he ido a visitar los colegios de nuestra comuna; en el Liceo la cocina es demasiado chica para la gente que trabaja, es un riesgo, yo sé de eso y para agrandarla es un gasto mínimo. Hay tres personas trabajando y se van a integrar dos más.

-Hace un año ocho meses, con los vecinos de El Totoral, en una reunión que participo sobre la Brigada de Bomberos, salió la conversación de cómo poder colocar una locomoción colectiva, que fuera una micro. Ellos firmaron documentos. Yo estoy muy preocupado por los vecinos.

-Yo conversé con un señor que tiene una micro, si era posible hacer ese traslado y me respondió que sí.

-Fui invitado por la Marina I y II, también están muy preocupados porque quedan muchos escolares. Necesitan urgente, no quieren esperar tres años más Sr. Gelvez.

-Ya lo tenemos conversado con esta persona que también participó en la reunión de Marina I y II, y a la directiva que estaba presente le encanto la idea y proyecto que lleva este caballero. También se conversó en el Totoral y por lugares para hacer paraderos.

-No es que sea mi amigo concejal Gelvez; la gente ya no puede esperar más; por las lluvias yo estoy preocupado por la gente y nuestros vecinos.

Don José Jofré Bustos. Concejal: Felicitar al Concejal Berroeta, respecto a la labor que hizo para ayudar a gestionar con el tema del Club de Yates.

-En Algarrobo tenemos un joven que hace deporte náutico que ahora nos está representando a nivel internacional. Esto fue una gestión municipal de apoyo.

-Este tema en conjunto que se hace con el municipio, se agradece cuando se ayuda a gestionar.

-Decir alcaldesa que puedan revisar las obras que hizo ESVAL en la calle José Narciso Aguirre, en las veredas que están afuera del Supermercado Unimarc.

-Decir que la Comisión de Turismo de la Asociación Chilena de Municipalidades se suspendió para el día de mañana; yo les hago llegar (la información) porque sería para el día viernes 10.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: Informar que hablé con Caty y me dice que ella mañana tiene una reunión con los médicos General de Zona que llegarán a la comuna, en Valparaíso; les será difícil asistir el día de mañana y que puede ser para el día jueves 2. Perdón, es al revés; mañana tiene la reunión en Valparaíso y ahora anda con los jóvenes que vienen hacer práctica acá en la comuna.

Don Eduardo Berríos Silva. Concejal: Puede ser para el jueves 2 en la tarde.

Sra. Natalia Andrea Carrasco Pizarro. Alcaldesa: El tema sería licitaciones varias.

Se cierra la sesión.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 10:30 HRS.



SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO. ACTA N° 09, DE FECHA 31 MARZO 2015.-



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa (Presidenta):..... *C. Fuenzalida. (08.04.2015)*

Don Eduardo Berrios Silva. Concejel:..... *[Signature]*

Don Manuel González Vidal. Concejel:..... *[Signature]*

Don José Jofré Bustos. Concejel:..... *[Signature]*

Don Ismael Berroeta Álvarez. Concejel:..... *[Signature]*

Don Alfonso Gelvez Torres. Concejel:..... *[Signature]*

Don Mario Pérez Barrera. Concejel:..... *[Signature]*

Don Aníbal Reyes Díaz. Asesor Jurídico:..... *[Signature]*

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal:.....

[Signature]
Alcaldesa (s).
08.04.2015.